



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-MPH/OEC
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	MPH-2024				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En Ayacucho, a los 31 día del mes de Octubre del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad de Provincial de Huamanga, a las 10:30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-MPH/OEC (PRIMERA CONVOCATORIA) , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE 400 GM/M2 PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; EN EL(LA) RELLENO SANITARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO NUEVA HABILITACION ", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	La normativa de contrataciones del estado, no exige el quorum necesario de representantes en caso de Organo Encargado de las Contrataciones por lo que participa el siguiente miembro: <table border="1"><tr><td>OEC:</td><td>CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCAHUAMAN</td><td>Dependencia:</td><td>Jefe de la Unidad de Abastecimiento</td></tr></table>	OEC:	CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCAHUAMAN	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimiento
OEC:	CPC. PELAYON HUANCAHUARI ALLCCAHUAMAN	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimiento			
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>LIHAR PERU S.A.C.</td><td>S/83,492.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	LIHAR PERU S.A.C.	S/83,492.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
LIHAR PERU S.A.C.	S/83,492.00					
5	BASE LEGAL	Artículo 63 del <u>Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".				
6	ACUERDO ADOPTADO	El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.				
	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO CPG Pelayón Huancahuan Allcchuaman JEFE DE ABASTECIMIENTO					
	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					